



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA, ENFERMERÍA DEL TRABAJO, (GRUPO A2) CON CARÁCTER INTERINO, PARA ESTE HOSPITAL.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba, por la que se convoca la cobertura de **dos puestos de Enfermero/a Especialista, Enfermería del Trabajo, (Grupo A2)**, con carácter interino, no habiéndose presentado alegaciones al listado provisional, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de dos puestos de Enfermero/a Especialista, Enfermería del Trabajo, (Grupo A2), con carácter interino, para el Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Segundo.- Dar publicidad al listado definitivo, ANEXO, con la puntuación de las candidatas presentadas, valorados los méritos acreditados de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria (Baremo General de Bolsa, grupo B)


Tercero.- Adjudicar la provisión temporal de dos puestos de Enfermero/a Especialista, Enfermería del Trabajo, (Grupo A2), a **D^a. María Cuesta Alcaide y D^a. Nuria Corral Rubio**

Cuarto.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS702PFIRMA02LirxBGV3U5b+Fw	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

ANEXO

**CONVOCATORIA DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA.
ENFERMERÍA DEL TRABAJO (GRUPO A2) Código 7238**

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMACIÓN DE MÉRITOS (Máximo 135 puntos)					TOTAL
	Experiencia (Máx. 70 p.)	Formación, (max. 45 p.)			Otros méritos Máx. 20 p.)	
Acadé mica (Máx. 6 p.)		Especial izada (Máx. 9 p.)	Contin uada (Máx. 30 p.)			
Corral Rubio, Nuria	5.70	2	6	30	0.025	43.725
Cuesta Alcaide, Maria	6	0	1	30	0	37

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www:hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS702PFIRMA02LirxBGV3U5b+Fw	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

